| Área (Unidad Administrativa) generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información | Nombre del documento | Fracción del numeral séptimo de los Lineamientos que da origen a la reserva[[1]](#footnote-1) | Fecha de clasificación | Fundamento legal de la clasificación | Razones y motivos de la clasificación | Número de años de Reserva | Clasificación completa o parcial | Partes del documento que son clasificadas | Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación | Plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga | Fecha en que culmina el plazo de la clasificación | Partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0004/2013 | NA | 17.10.2013 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | La información y documentos que el Instituto haya obtenido directamente en la realización de sus investigaciones y diligencias de verificación será reservada. Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 17.10.2017 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0006/2013 | NA | 15.10.2014 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 15.10.2018 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0008/2013 | NA | 11.10.2013 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 11.10.2017 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0004/2013 | NA | 17.10.2013 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 17.10.2017 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0003/2013 | NA | 17.10.2013 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 17.10.2017 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente  E-IFT/UC/DGIPM/CP/0003/2013 | NA | 04.12.2013 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 04.12.2017 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente UCE/DE-001-2014 | NA | 07.03.2014 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 07.03.2018 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente UCE/DE-003-2014 | NA | 02.04.2014 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 31 bis de la LFCE, publicada en el DOF el 24.12.1992 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 02.04.2018 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente AI/DE-001-2014 | NA | 14.08.2014 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 3, fracción IX y 124 y 125 de la LFCE, publicada en el DOF el 23.05.2014 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 14.08.2018 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente AI/DE-002-2014 | NA | 05.12.2014 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 3, fracción IX y 124 y 125 de la LFCE, publicada en el DOF el 23.05.2014 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 05.12.2018 | Todo el expediente |
| DGPMCI | Expediente AI/DE-001-2015 | NA | 26.02.2015 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 3, fracción IX, 76, y 124 y 125 de la LFCE, publicada en el DOF el 23.05.2014 | Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 26.02.2019 | Todo el expediente |
| DGCM | Expediente AI/DC/001-2015 | NA | 26.02.2015 | Artículos 14 fracciones I y IV, de la LFTAIPG y 3, fracción IX, 76, 124 y 125 de la LFCE, publicada en el DOF el 23.05.2014 | La información y documentos que haya obtenido la Autoridad Investigadora en el ejercicio de sus atribuciones serán considerados como reservados. Durante la investigación, el Instituto no permitirá el acceso al expediente y, en la secuela del procedimiento, únicamente los agentes económicos con interés jurídico en éste podrán tener acceso al mismo. | 4 años | Completa | NA | NA | 4 años de reserva y no se encuentra en prórroga | 26.02.2019 | Todo el expediente |

1. Los expedientes reportados con fecha de clasificación del 11.10.2013 al 26.02.2015 fueron clasificados de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, vigentes en la fecha de la clasificación. [↑](#footnote-ref-1)